



Comision Ejecutiva

Circular: 63/13

# TODOS/AS A LA ASAMBLEA GENERAL DEL 29/05

***“EL INCUMPLIMIENTO DE LO PACTADO ENTORPECE  
LOS NUEVOS PACTOS”***

27/05/13

Para que una negociación colectiva termine en acuerdos, es **imprescindible** el **cumplimiento** y **respeto** del contenido de los pactados anteriormente, lo contrario, cuestionaría la garantía del valor que tendrían los nuevos a los que se llegaran. Respecto al cumplimiento del tema económico, se podría valorar cómo se hace efectivo el pago de la deuda, pero toda la Parte Social no admitirá la **no consolidación** de las cantidades pactadas en **tablas salariales**.

En relación a la negociación, la actitud de la Dirección de utilizar una falsa estrategia de **avanzar** y **retroceder**, al final les lleva a una situación de **inmovilidad irracional**, constatando **nula** voluntad de respetar la esencia de la misma.

Ante esta situación y debido a la retirada de su propuesta de **Jubilación y bajas incentivadas voluntarias**, que era una vía de solución fundamental para sus pretensiones y por tanto, de desbloqueo de sus posiciones, el pasado viernes 24, el **Consejero Delegado** convocó a los Secretarios Generales de los sindicatos a una reunión, planteando que retomaría la propuesta citada y la **trasladaría** en la próxima reunión de la **mesa negociadora**. Asimismo, seguirán con su iniciativa de **descontratar** trabajos que realizan empresas externas para realizarlos nosotros. También entiende la **judicialización** de los atrasos del 2.012, al igual que ha ocurrido con el 2.011 y esperar a las decisiones judiciales. Esperamos que mañana martes, 28, cumpla con su compromiso poniendo encima de la mesa negociadora dicha propuesta y pueda ello desbloquear la negociación, inexistente desde hace 5 meses.

La Parte Social estamos manteniendo reuniones para llegar a una propuesta **UNITARIA** de movilizaciones y presentarla en la **ASAMBLEA GENERAL** de día 29, si es que al final no existen los avances necesarios en dicho proceso de negociación. En cualquier caso, se **informará detalladamente de todas las reuniones y conversaciones mantenidas en los últimos días**.

Por todo ello, la **asistencia masiva** a la misma es **imprescindible**, lo que nos debe llevar a la obligación, sin excusa alguna, a hacernos presentes para entre todos/as decidir el camino a seguir. Que nadie piense que las situaciones se resuelven solas o que existirá alguien quien las resuelva sin nuestra participación, pues estaría en un grave error, siendo graves las consecuencias. Con una masiva asistencia, demostraríamos a la Dirección nuestra disposición a defender nuestros derechos a través de las movilizaciones correspondientes en función de cómo se vayan desarrollando los acontecimientos de la presente negociación colectiva.

**Fdo.: LA COMISIÓN EJECUTIVA**